



RECTORÍA

Constitución, viernes 30 de septiembre 2022

Estimados Apoderados

Junto con saludar, adjunto a ustedes la adecuación de nuestra normativa interna en función de la actualización de protocolos y medidas sanitarias que comienzan a regir en nuestro país mañana sábado 01 de octubre.

En lo sustantivo:

- La asistencia presencial sigue siendo obligatoria.
- Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro del Colegio, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas, siempre que esto sea posible.
- Mantendremos ventilación de los espacios y medidores de CO2 en las salas.
- El uso de mascarilla será opcional y contaremos con reposición, para quienes usándolas requieran cambio. Recomendamos que, si un estudiante presenta síntomas de resfrío, utilice mascarilla.
- Se orienta a los apoderados, estar atentos diariamente ante la presencia de síntomas COVID19. Si alguno de estos síntomas sugiere COVID19, no debe enviar a su hijo hasta ser evaluado por un profesional de la salud.
- Continuaremos con: ingresos diferenciados, medición de temperatura al ingreso, aislamiento de quienes presenten síntomas durante la jornada escolar, atención a la posibilidad de brote dentro de un curso, comunicación a apoderados de cursos donde se presenten casos positivos a COVID19, para estar alerta ante contagios.
- En caso de resultar positivo a COVID19, el aislamiento disminuye a 5 días desde el inicio de síntomas o PCR positivo para casos asintomáticos.

Muy contentos de avanzar un paso más, en este tránsito pandémico y haciéndolo con todas las precauciones para cuidarnos entre todos, les pido mantener el apoyo permanente a las medidas definidas desde el Colegio.

Sin otro particular, me despido atentamente de ustedes


Gertrudis Díaz Opazo
Rectora Colegio Constitución



Equipo SOS Covid-19

DETALLE PROTOCOLOS Y RUTINAS DE TRABAJO PARA PREVENIR CONTAGIOS C-19 / 2022

Actualización al 01 de octubre

I. LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN

RESPONSABLES	Capacitación
Auxiliares de servicios, distribuidos y rotados entre ambos edificios	- Reuniones con prevencionista para actualizar y reforzar procedimiento
Asistentes de sala del área de párvulos en horarios de recreos de alumnos	Reunión con prevencionista para reforzar y actualizar procedimiento
Funcionarios con oficinas luego de atender a persona externa	Instructivo de desinfección de espacios

Previo al ingreso al III Trimestre 2022

Se realiza limpieza general y sanitización de las dependencias de ambos edificios una semana antes de la fecha prevista para el ingreso de los estudiantes.

Mensualmente

Se realizará sanitización profunda a cargo de Empresa Externa. Supervisión a cargo de Encargada de Finanzas.

Diariamente

Se realizará sanitización de salas en el horario de recreos y de baños (luego del ingreso a clases después de los recreos).

Limpieza general cada 24 horas.

La supervisión de aseo y sanitización de dependencias será responsabilidad de: Isabel Rojo, Ilma Cruz, Alex Donoso, Carolina Aguilar y Marisa Osoros.

Cada funcionario debe preocuparse de mantener los espacios y útiles personales limpios en orden y sin acumulación de material.

Artículos de protección personal

- Personal responsable del aseo y desinfección: Mascarillas, guantes desechables y reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga, traje Tyvek, lentes o escudo facial, delantal o cotona, zapatos de seguridad.
- Personal Administrativo y/o docente: delantal o cotona, mascarillas (uso optativo).

II. DISTANCIAMIENTO Y VENTILACIÓN DE DEPENDENCIAS

- Por expresa determinación del Ministerio de Educación y considerando el avance en el plan de vacunación, se eliminan los aforos en las dependencias escolares.

Curso	% alumnos vacunados con esquema completo al 26 de septiembre de 2022
7°	100%
8°	97%
I	100%
II	100%
III	96%
IV	100%

Fuente: <https://vacunacionescolar.mineduc.cl/> consultada el 26-09-2022 a las 15:45

- En todas las dependencias se debe procurar ventilación natural de acuerdo con las posibilidades de cada espacio. En el caso de las salas, ventanas superiores de muros opuestos abiertas, privilegiando la puerta abierta, cuando las condiciones de temperatura lo permitan.
- Deben mantenerse encendidos y cargando los medidores de CO2. Una vez que se sature y suene la alarma, deben abrirse más ventanas y puerta para ventilar y luego que bajó el indicador, encender nuevamente la alarma.

III. HORARIOS

- Docentes y Asistentes de la educación continúan con el registro digital de asistencia según los horarios de ingreso y salida definidos para cada uno. Es obligación de cada funcionario mantener el registro de asistencia al día.
- En la jornada de la tarde los docentes pueden retirarse del establecimiento de acuerdo con su disposición, siempre y cuando no tengan una asignación de responsabilidad en esas horas.
- Se propicia que todas las reuniones continúen de modo on-line.
- Alumnos asisten de acuerdo con sus horarios de clases o citaciones particulares de docentes.
- Los apoyos escolares para recuperar aprendizajes, deben realizarse de modo presencial, para lo que se debe coordinar el uso de dependencias con Ilma Cruz o Valentina Sepúlveda.
- Apoderados pueden ser atendidos presencial o virtualmente.

CURSO	HORARIO
Medio Menor, jornada mañana	09:30 – 13:00 hrs.
Medio Menor, jornada tarde	14:30 – 18:00 hrs.
Medio Mayor	14:30 – 18:00 hrs.
Pre-Kinder	08:30 – 13:00 hrs.
Kinder	08:30 – 13:00 hrs.
1° EGB a IV EM	08:00 – 13:10 hrs. 14:30 – 17:30 hrs*

*El horario de salida en la jornada de la tarde es diferenciado por curso.

Horarios durante la jornada diaria E. Básica y E. Media

HORAS	
JORNADA MAÑANA	
08.00 – 08.10	Buenos días
08.10 – 08.55	1°
08.55 – 09.40	2°
09.40 – 09.55	Recreo
09.55 – 10.00	Rutina limpieza ingreso a clases
10.00 – 10.40	3°
10.40 – 11.20	4°
11.20 – 11.35	Recreo
11.35 – 11.40	Rutina limpieza ingreso a clases
11.40 – 12.20	5°
12.20 – 13.00	6°
JORNADA TARDE	
14.30 – 15.10	1°
15.10 – 15.50	2°
15.50 – 16.05	Recreo
16.05 – 16.10	Rutina limpieza ingreso a clases
16.10 – 16.50	3°
16.50 – 17.30	4°

IV. INGRESO A EDIFICIOS

SECTOR EDUCACIÓN PARVULARIA	
ACCESO PALMERA	CÚPULA
PK K M. MAYOR Chequeo temperatura y aplicación alcohol gel: Jornada mañana y tarde: de acuerdo con turno semanal Saludo y Supervisión Paulina González – Carmen Gloria Garrido – Marta Morán - Isabel Rojo	MEDIO MENOR Chequeo temperatura y aplicación alcohol gel Ambas jornadas: Auxiliar en rotación Saludo y Supervisión Paulina Meneses – Lilian Candia – Isabel Rojo

EDIFICIO ENSEÑANZA BÁSICA	
CÚPULA	PATIO ATRÁS
Ingreso 4°, 5° y 6° EB Chequeo temperatura y aplicación alcohol gel: Patricia Cabello y Auxiliar en rotación Saludo y supervisión Ilma Cruz Ingreso salas segundo piso: Bernardita Castillo y auxiliar en rotación.	Ingreso 1°, 2° y 3° EB Chequeo temperatura y aplicación alcohol gel Auxiliar en rotación Saludo y Supervisión: Lunes: Roxana Ortiz Martes: Patricio Rodríguez Miércoles: Zoila Letelier Jueves: Álvaro Campos Viernes: Cynthia Barrios Ingreso salas primer piso 1° Básico: Cecilia Faúndez 2° Básico: Francisca Pardo 3° Básico: Anita Leal
Los alumnos que ingresan por esta puerta se dirigen a las salas del segundo piso	Los alumnos que ingresan por esta puerta se dirigen a las salas del primer piso

EDIFICIO ENSEÑANZA MEDIA	
PRIETO	CÚPULA
Chequeo temperatura y aplicación alcohol gel Auxiliar en rotación	Chequeo temperatura y aplicación alcohol gel Auxiliar en rotación
Saludo y Supervisión:	Saludo y Supervisión Alex Donoso
Lunes: María José Pacheco	Lunes: Sandra Castro
Martes: Alex Donoso	Martes: Carmen Gloria Núñez
Miércoles: Alvaro Campos	Miércoles: Nicole Bosselaar
Jueves: Carla Berríos	Jueves: Heriberto Cisternas
Viernes: Claudia Navarrete	Viernes: Carmen Gloria Núñez

Rutina de Ingreso

Al momento del ingreso diario, se debe

- Controlar temperatura
- Aplicar alcohol gel en las manos

V. HORAS DE CLASES

- Las clases se desarrollan de manera presencial.
- Cada profesor debe mantener control de rutinas de seguridad (incluye atención al medidor de CO2 y su procedimiento de uso, instalado en leyenda al lado de cada medidor) dentro de la sala de clases y al término de la hora debe asegurar que la totalidad de los alumnos salgan a recreo.
- Se dispondrá de mascarillas, en secretarías de cada edificio, para alumnos en caso de requerirse.

Rutina hora de clases

En el trabajo diario en horario de clases, los alumnos deben:

- Limpiar sus manos con alcohol gel dispuesto en dispensador fuera de la sala
- Entrar de forma ordenada
- Ocupar siempre el puesto asignado
- Escuchar instrucciones diarias sobre acciones y responsabilidades individuales para el cuidado de todos
- No ingerir alimentos dentro de la sala
- Si desea consumir agua debe hacerlo de su botella individual la que no puede ser compartida
- Si estornuda o tose tapar su boca con el antebrazo

VI. RECREOS

- Durante los recreos se realizará sanitización de las salas de clases por parte del personal auxiliar de aseo.
- En edificio de E. Básica, se realizarán juegos con balón en los espacios delimitados para ello. Estos juegos se realizarán de acuerdo a turno de uso de patio que será coordinado por la profesora Ilma Cruz.

TURNOS USO DE CANCHA PATIO E.BÁSICA

RECREOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
JORNADA MAÑANA					
PRIMER	1° -2°-3°	4°-5°.6°	1° -2°-3°	4°-5°.6°	1° -2°-3
SEGUNDO	4°-5°.6°	1° -2°-3°	4°-5°.6°	1° -2°-3°	4°-5°-6°
JORNADA DE LA TARDE					
PRIMER	-	-	-	5°- 6°	

- Al término de cada recreo se debe incentivar el lavado de manos de los alumnos tanto en baños como en pasillos.
- En las salas de profesores no se podrá consumir alimentos. El Café estará dispuesto en la cocina de E.Media o en la sala de profesores de E.Básica. Tazones y cucharas deben dejarse una vez de usados en bandeja que será retirada posteriormente por auxiliar para lavarlos y ubicarlos al día siguiente en el mismo lugar.

EDIFICIO E. BÁSICA

AREA PARVULOS

- Los recreos se desarrollan en forma diferida por curso a cargo de las educadoras y asistentes de cada nivel
- El uso de baños es regulado por educadora y asistentes
- Durante el recreo de un curso una de las asistentes realiza sanitización dentro de la sala de clases
- Al término del recreo se realiza sanitización de baños y juego común a cargo de auxiliar

ENSEÑANZA BÁSICA

SECTOR	RESPONSABLES DE CUIDADO DE ALUMNOS
Patio Central	Patricia Cabello Francisca Pardo
Patio de atrás	Anita Leal y Cecilia Faúndez
Pasillo segundo piso	Bernardita Castillo, Olga Sandoval
Hall Ingreso	Sandra Soto
Baños y pasillo primer piso	Baños niñas: Claudia Gutiérrez Baños niños: Irene Bades
Supervisión	Ilma Cruz

ENSEÑANZA MEDIA

SECTOR	RESPONSABLES DE CUIDADO DE ALUMNOS
Cancha	Rocío González Nicole Bosselaar
Pasillo segundo piso	Gertrudis Díaz / Evelyn Núñez / Dorita Salas
Pasillo primer piso	1 auxiliar de acuerdo con turno de rotación
Hall Ingreso	Daniel Ortega
Biblioteca	Loreto Espinoza
Supervisión	Alex Donoso

VII. RUTINA DE SALIDA

EDUCACIÓN PARVULARIA

Pre Kínder y Kínder, salen por puerta patio palmera a las 13:00.

Medio Menor mañana, sale por cúpula a las 12.50.

Medio Menor tarde, sale por cúpula a las 18.00

Medio Mayor Tarde, sale por patio palmera a las 18.00

Responsabilidad de entrega de alumnos Educadoras y asistentes de cada curso. Supervisión Isabel Rojo.

EDUCACIÓN BÁSICA

1.- En el edificio de E. Básica, la salida de los cursos será en horarios diferidos:

1° EB / 2°EB / 3° EB 12.55 Puerta Patio atrás

4° EB / 5° EB / 6°EB 13.00 Cúpula

2.- Los cursos salen ordenados a cargo del profesor de la última hora, se dirigen hasta el patio de entrada y son entregados a sus apoderados por las asistentes (2 auxiliares en rotación fuera de la reja, Cecilia Faúndez. Anita Leal, Francisca Pardo dentro de la reja. Supervisión Ilma Cruz).

3.- Los alumnos que no son retirados por sus padres se quedan en patio de ingreso.

4.- En caso de lluvia la espera para retiro se hace en el hall de ingreso.

EDUCACIÓN MEDIA

En el edificio de E. MEDIA, la salida de los cursos será por puerta cúpula.

VIII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ABORDAR CASOS SOSPECHOSOS, CONFIRMADOS Y PERSONA EN ALERTA DE COVID19

- Existe una sala de aislamiento COVID19 por edificio. A cargo de esta sala, en ambos edificios, está Patricia Cabello. En caso de producirse casos sospechosos simultáneos en ambos edificios, en E. Media será responsabilidad de Valentina Sepúlveda.
- La sala de enfermería de enseñanza básica sigue cumpliendo esa función.

CASO SOSPECHOSO

Definición:

- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos de los síntomas restantes (no cardinales). Se considera síntoma un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas.
- Persona que presenta una infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Medidas y conductas:

Si un estudiante, docente o asistente de educación presenta durante la jornada **uno** de los siguientes signos o síntomas cardinales:

- temperatura igual o superior a 37.8 °C
- pérdida brusca o completa del olfato
- pérdida brusca o completa del gusto

O **dos** de los siguientes síntomas no cardinales

- Tos, estornudos
- Congestión nasal

- Dificultad para respirar
- Aumento de frecuencia respiratoria
- Dolor de garganta
- Dolor muscular
- Debilidad general o fatiga
- Dolor en el pecho
- Calofríos
- Diarrea
- Pérdida del apetito o náuseas o vómitos
- Dolor de cabeza

Será conducido a la sala de aislamiento preventivo para este efecto en cada edificio.

- En la sala de aislamiento, la asistente chequeará nuevamente su temperatura y aplicará pauta para monitoreo de signos y síntomas.
- Si se trata de un estudiante, avisará a su apoderado quien deberá retirar a su hijo y realizar a un examen PCR o prueba de detección de Antígenos. El estudiante no asiste al establecimiento hasta no tener resultado negativo de la prueba.
- Si se trata de un docente o asistente de educación, deberá realizar el mismo paso señalado en el punto precedente.
- Posterior a ello, se realizará la limpieza y desinfección de todas las instalaciones por donde se desplazó o permaneció la persona sospechosa de contagio.

CASO CONFIRMADO

Definición:

- Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARSCoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.
- Si una persona resulta positiva a través de un test de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test dentro de un centro de salud habilitado.

Medidas y conductas:

- Dar aviso inmediato al Colegio, el cual deberá informar a las y los apoderados del curso, a través de comunicado del profesor jefe, para que estén alerta a la presencia de nuevos síntomas en otros miembros del curso. Quienes presenten síntomas, se deben realizar un PCR o un test de antígeno y permanecer en el hogar hasta la entrega de resultados.
- Mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de la muestra.

PERSONA ALERTA COVID-19

Definición:

- Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado desde 2 días antes y hasta 5 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y conductas

- Se recomienda realizar un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si no presenta síntomas, continúa asistiendo al centro educativo.
- Si la persona presenta síntomas, debe realizarse un examen de inmediato y esperar el resultado (caso sospechoso de COVID-19).
- Poner atención a la aparición de síntomas hasta 5 días desde el último contacto con el caso.

CONTACTO ESTRECHO

Definición:

- Las personas consideradas **contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote**, y la misma determinará si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

ALERTA DE BROTE

Definición:

- Se considerará una alerta de brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados en un curso en un lapso de 7 días; o 7 casos o más en el establecimiento educativo (distintos cursos) en un lapso de 7 días.

Medidas y conductas:

- La Rectoría del establecimiento deberá informar a la respectiva autoridad sanitaria regional, para que la SEREMI de Salud evalúe la situación y pueda establecer medidas a partir de criterios y variables preestablecidas, que son recogidos en la comunicación entre el centro educativo y la SEREMI de Salud.
- Cuando se detecten dos o más casos en docentes, técnicos, administrativos(as) o personal auxiliar del establecimiento, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, debe activarse el Protocolo “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”.

.....